



**Resol. CDFHCS N° 487/2013**

Comodoro Rivadavia, **20 FEB. 2014**

VISTO:

La solicitud de aval académico a la III Mesa Redonda "Los intelectuales en la Región", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada como extensión de cátedra del Seminario de Teoría y Práctica Discursiva de la Profesora Luciana Mellado, docente de la carrera Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios para la implementación del mismo.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

-Promover instancias de participación e intercambio entre distintos actores de la cultura local y regional.

-Reflexionar sobre la necesidad, el valor y el impacto que distintos proyectos culturales y prácticas intelectuales tienen en la comunidad regional.

Que la propuesta de referencia se desarrollo el día 6 de diciembre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios a: alumnos de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y a la comunidad en general interesados en la temática.

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la III Mesa Redonda "Los intelectuales en la Región", presentada como extensión de cátedra del Seminario de Teoría y Práctica Discursiva de la Profesora Luciana Mellado, desarrollado el día 6 de diciembre de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

//...



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

//...2.-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Profesora Luciana Mellado presentar informe final a la Secretaría de Extensión en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

#### **Resolución CDFHCS N° 487/2013**

mgl  
pig

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB